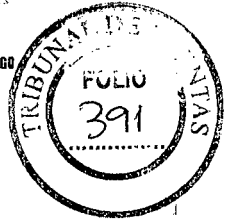




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 DIC 2005

VISTO El Expediente N° 596/05 correspondiente a la Rendición de Caja Chica N°06/05, de la Delegación de este Organismo en la Ciudad de Río Grande, Letra: D.A. 06/05 del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con la Caja Chica N° 06/05 de la Delegación de Río Grande, acorde a la Resolución de Presidencia N° 218/02.-

Que constan en el Expediente DA N° 596/05 de la Caja Chica N° 06/05 de la Delegación del T.C.P. en la Ciudad de Río Grande, la documentación respaldatoria de los gastos realizados, los cuales han superado el 50% del monto autorizado para la reposición de la Caja Chica.

Que la presente rendición de comprobantes asciende a PESOS CUATROCIENTOS UNO CON 16/100 (\$ 401,16). Que por tratarse de la última rendición del Ejercicio 2005, se procede a depositar el saldo remanente por un importe de PESOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 (\$ 98,84).-

Que el presente gasto se encuadra en las prescripciones legales previstas en el jurisdiccional vigente.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art. 15, inc. i, de la Ley N° 50 y la Ley N° 495 modificadora.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de comprobantes de la Caja Chica N° 06/05 de la Delegación de este Tribunal en la Ciudad de Río Grande, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., en el marco de la Resolución N° 218/02, por un total de PESOS CUATROCIENTOS UNO CON 16/100 (\$ 401,16) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de este Organismo.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Que por corresponder al cierre del ejercicio 2005, se procede a depositar el saldo remanente por un importe de PESOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 (\$ 98,84).-

ARTICULO 4°.-Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 258 /2.005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /2005.

Partida Presupuestaria 1 - 1 - 1 - 04 - 00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

Caja Chica N° 06/2005 - Ejercicio 2005 -

CONCEPTO / PROVEEDOR	COMPROBANTE	IMPUTACION	IMPORTE RENDIDO	Total p/ Partidas	SALDO
<i>Saldo inicial C.CH.N° 06/05 Ejercicio 2005</i>					\$ 500,00
<i>Reposición C.CH. N° 06/05 Cheque N°</i>					\$ 500,00
LIMP HOGAR Jorge AIMETTA	0009-197294	2-21-211	7,41	7,41	7,41
NEXO S.R.L.	0003-005074	2-23-233	3,60	3,60	3,60
Genesys Inf. David Razza	0007-021362	2-25-255	117,00	117,00	117,00
LIMP HOGAR Jorge AIMETTA	0009-197295	2-29-291	14,34	14,34	14,34
RAYUELA S.R.L.	0006-027607	2-29-292	8,55		
RAYUELA S.R.L.	0006-028012	2-29-292	44,70		
RAYUELA S.R.L.	0006-028011	2-29-292	24,50	77,75	77,75
Coop. Serv. Públ. RG Ltda	1947482	3-31-311	43,22	43,22	43,22
Camuzzi Gas del Sur	80020-21919724/9	3-31-313	26,52		
Camuzzi Gas del Sur	80020-21933357/0	3-31-313	25,42	51,94	51,94
Telef. De Arg. SA - Advance	0299-06585798	3-31-314	30,90	30,90	30,90
Montiel Francisco	0001-00062	3-31-315	10,00	10,00	10,00
Geldrez Marquez, Cristian	0001-00006	3-33-331	45,00	45,00	45,00
TOTAL DEL GASTO			\$ 401,16	\$ 401,16	\$ 401,16

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia